

<b>Fecha del Informe</b>	04/10/2019
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	08-Septiembre de 2017
<b>Contrato No:</b>	036 de 2017.
<b>Nombre del Contratista:</b>	CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	10931703
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
<b>Valor del Contrato:</b>	\$76.200.000
<b>Adición:</b>	\$152.400.000
<b>Plazo:</b>	6 Meses
<b>Prórrogas:</b>	20 Meses
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Noviembre 01 a Noviembre 08 de 2019
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p><input type="radio"/> <b>OBLIGACIÓN</b>  Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS.</p> <p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora anexo técnico para la renovación del soporte técnico de la planta telefónica de la entidad, con el fin de continuar con el servicio de telefonía que facilita la comunicación interna y externa de los funcionarios de la Entidad. Para la prestación del servicio se define el siguiente alcance: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Instalación y configuración de la plataforma telefónica Isabel como planta telefónica para uso por parte de la Entidad.</li> <li>b. Migración y soporte técnico de las configuraciones actuales desde la planta telefónica Elastix con la que cuenta la entidad.</li> <li>c. Soporte y mantenimiento con cambio de partes a las terminales telefónicas actuales de la entidad.</li> <li>d. Suministro, instalación y configuración, bajo modalidad de arriendo, de terminales telefónicas a medida que la Entidad lo solicite.</li> <li>e. Suministro, instalación y configuración, bajo modalidad de arriendo, de los componentes necesarios para realizar videoconferencias haciendo uso de Microsoft Teams desde las salas de juntas de la entidad.</li> </ol> </li> </ul>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

- Ver: 1. Anexo técnico para soporte de telefonía.msg  
2. Anexo técnico Telefonía Migración Isabel, Sopote Teléfonos Actuales y Videoconferencia.docx  
3. Formato de Solicitud de Cotización Soporte a telefonía.xlsx

o **OBLIGACIÓN**

Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.

(

- Documentación del estado actual de la infraestructura.
- Documentación tecnológica de las necesidades de infraestructura de acuerdo con los planes de trabajo de la SAE SAS. (Capacity Planning).
- Documentación con el diseño arquitectónico del plan de trabajo para mejorar la infraestructura (Technical Reference Model de acuerdo con el ADM de TOGAF).
- Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

)

**Actividades realizadas:**

- o De acuerdo con lo expuesto en la obligación número 1, se elaboran los documentos de las necesidades de la infraestructura de la entidad para la plataforma telefónica acorde al Technical Reference Model definido para la Entidad, teniendo en cuenta el estado de la infraestructura actual  
Ver: *Documentos soporte de la obligación numero 1.*

o **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

**Actividades realizadas:**

- o Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

o **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

**Actividades realizadas:**

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad, confiabilidad y utilidad.

○ **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

### Actividades realizadas:

- Se elabora documento con recopilación de diagramas de arquitectura y estructura de copias de respaldo establecidos para el ERP de la Entidad, como parte de respuesta al proceso de auditoría al área tecnológica de la entidad, por parte de Amezquita. Esta información es enviada a la oficial de seguridad

## ○ OBLIGACIÓN

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

### Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

## ○ OBLIGACIÓN

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

### Actividades realizadas:

- Actividades realizadas:

  - Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores y proyectos de la entidad que hacen uso de componentes de infraestructura. Ver carpeta: Soportes\Reuniones\

## ○ OBLIGACIÓN

**Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.**

### Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

## ○ OBLIGACIÓN

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

### Actividades realizadas:

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el 01 de Noviembre al 08 de Noviembre de 2019.
- **OBLIGACIÓN**  
El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley
- Actividades realizadas:**
  - Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- **OBLIGACIÓN**  
Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato
- Actividades realizadas:**
  - Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor.
- **OBLIGACIÓN**  
El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato
- Actividades realizadas:**
  - Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE
- **OBLIGACIÓN**  
Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato
- Actividades realizadas:**
  - Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato.
- **OBLIGACIÓN**  
Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato
- Actividades realizadas:**
  - Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE.

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>OBLIGACIÓN</b> El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)</li> </ul> <p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>OBLIGACIÓN</b> El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)</li> </ul> <p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>OBLIGACIÓN</b> Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato</li> </ul> <p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.</li> </ul>
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	Para el 08 de Noviembre de 2019 se ha ejecutado el 100% del plazo del contrato, de igual forma se ha ejecutado el 100% del presupuesto del mismo, teniendo en cuenta prorroga establecida en Junio de 2019.
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Octubre de 2019, mediante planilla adjunta # 7735488235
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de 01 de Noviembre al 08 de Noviembre de 2019.


 Firma Supervisor


 Cristian Pedro Pedro  
CC 30.931.70